

## Reunión Ordinaria del Consejo Departamental

El 3 de junio del 2024 se reunieron representantes de todos los Claustros y la vicedirectora, en sesión Ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

La sesión fue presidida por la Mg. Mariana Suarez, quien puso en consideración el acta de la Sesión ordinaria del 6 de mayo de 2024 siendo aprobada por el Consejo Departamental.

La directora del Departamento informó que el jueves 16 de mayo se realizó una sesión plenaria de CONBIOTEC (Consortio de universidades argentinas que dictan carreras de grado en Biotecnología) donde, entre otros temas tratados, se renovaron las autoridades para el siguiente bienio. Entre diciembre 2021 y mayo de este año CONBIOTEC estuvo dirigido por la UNQ a través de Mariano Belaich, teniendo la vicepresidencia la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) mientras que, en la secretaría, se encontraba la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Para el siguiente periodo (mayo 2024-mayo 2026), la presidencia y vicepresidencia quedará en UNT y UNLP, respectivamente, sumándose en la secretaría la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Durante el periodo a cargo de UNQ se promovió y logró un cambio del documento de estándares de acreditación, obteniéndose un instrumento que ha sido aprobado por el CIN en diciembre de 2023. Este nuevo conjunto de estándares otorga un mayor grado de libertad a las universidades para la construcción de los currículos de biotecnología, dejando sólo dos grandes áreas (de formación general y de formación profesional), y sumando a su vez una actualización importante de contenidos mínimos para así mejorar la formación de profesionales en esta disciplina. Por otra parte, durante este periodo se iniciaron y consolidaron relaciones con la Cámara Argentina de Biotecnología, el Colegio de profesionales en Biotecnología de Santa Fe (hasta el momento, único en el país), y fondos de inversión que fomentan la construcción de compañías biotecnológicas, como Sf500.

Como descripción de situación de la biotecnología en Argentina, nuestro país cuenta con más de 5000 personas graduadas y más de 7500 estudiantes activos en carreras de grado en Biotecnología. Además, es el décimo país del mundo con más empresas de biotecnología (alrededor de 380).

Por otra parte, la conducción del CECyT, a través de la agrupación Alianza Universitaria, presentó una nota a la coordinación del Ciclo Introductorio acerca de la implementación de las evaluaciones parciales. Esta carta fue respondida por el coordinador del Ciclo, Eugenio Cálcena. Ambos documentos fueron compartidos para toma de conocimiento de este Consejo. En la carta se plantea un reclamo sobre la realización de las evaluaciones los días sábado, fuera del horario de cursada. En la respuesta, Eugenio desarrolla con detalle las características particulares del Ciclo y las ventajas de la programación de evaluaciones tal como se hizo durante este cuatrimestre. Además, realiza una propuesta para atender a la demanda presentada: implementar un formulario, a completar por cada estudiante como preinscripción a cada evaluación. En dicho documento, se podrá manifestar la imposibilidad de asistir en la fecha pautada, e incluso adjuntar documentación respaldatoria.

Además, se recibió el informe inicial de actividades y el informe de la reunión del Consejo Asesor de la Planta de Súper Sopa de parte de su directora, tal como solicitó este consejo oportunamente.

Hoy 3 de junio, a nueve años de la primera marcha del Ni Una Menos los reclamos contra la violencia de género y la lucha por el reconocimiento de derechos continúan. En nuestro país, entre enero y mayo de este año, en 152 días, 127 personas fueron asesinadas por ser mujeres, por ser lesbianas, por ser travestis/trans. Nos encontramos en una coyuntura de aumento de las violencias, discriminaciones y discursos de odio hacia la comunidad LGBTIQ+. Estamos en un escenario de retroceso de derechos adquiridos. En medio de la desfinanciación de las áreas estatales que abordan la violencia de género.

Este 3 de junio se acompañó al colectivo “ni una menos” en la visibilización de las diferentes violencias machistas, que hoy se enmarca en discursos de odio y desigualdad económica y exigimos al Estado políticas públicas que permitan prevenirlas. Desde el Departamento de Ciencia y Tecnología, desde la Universidad Pública, se reafirma el compromiso en la elaboración de políticas de promoción de derechos tendientes a transformar el lazo social de nuestra comunidad desde la diversidad, el respeto y la inclusión.

Las y los integrantes del Consejo Departamental aprobaron las siguientes resoluciones:

- Homologación de la Resolución DCyT N° 54/24 Ad-referéndum del Consejo Departamental, designación de las/os alumnas/os para las Becas de Formación Profesional en Emprendimientos de Transferencia Tecnológica para la Planta Productora de Alimentos.
- Convenio de Pasantías entre Biosidus S.A.U. y la Universidad Nacional de Quilmes
- Convenio de Pasantías entre Servicios y Productos para Bebidas refrescantes S.R.L. y la Universidad Nacional de Quilmes.
- Eximición del dictado de un curso durante el segundo cuatrimestre académico 2024 al Dr. Alejandro Parola.
- Modificación de la oferta académica de las Tecnicaturas, Ciclo Inicial/Diplomatura y Carreras del Departamento en Ciencia y Tecnología, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2024.
- Reglamento de las Actividades Prácticas Supervisadas (APS) de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología Ambiental y Petroquímica (TUTAP).
- Reglamento de las Actividades Prácticas Supervisadas (APS) de la Tecnicatura Universitaria en Química (TUQ).
- Reglamento de las Actividades Prácticas Supervisadas (APS) de la Tecnicatura Universitaria en Biotecnología (TUB).
- Cese condicionado al profesor Adolfo Marcelo Iribarren, en su carácter de Profesor Titular Ordinario del Departamento de Ciencia y Tecnología.
- Convocatoria a una Beca de Formación para la realización de Trabajos de Extensión en el marco del Programa de Vinculación de la Biotecnología con la Sociedad (VIBIOS).
- Orden de mérito y designación de las/los aspirantes a beca de Formación profesional de la Unidad ejecutora “Unidad de Análisis de Alimentos” de la PSB.
- Prórroga de la designación de Ayelen Morena Sosa como Auxiliar Docente del Departamento de Ciencia y Tecnología.
- Licencia con goce de haberes, por estudios de interés general, a la Lic. Mercedes Pastorini
- Designación de las personas representantes del claustro de Estudiantes en las comisiones curriculares de las Carreras de grado y de Pregrado del Departamento de Ciencia y Tecnología

- Propuesta al Consejo Superior para extender, de manera excepcional, el plazo en favor la profesora María Cristina Garbarini De Klein por un año o hasta la obtención del beneficio Jubilatorio, lo que ocurra primero.
- Solicitudes de admisión a Trabajo Final de la Carrera Ingeniería en Alimentos, bajo la modalidad Proyecto Industrial.

A solicitud del claustro estudiantil, el Consejo Departamental declaró de interés académico la charla "Ingreso al Laboratorio".